Concejo

En sabado veynte dias de febrero año del nasçimiº del nro saluador Ihu
xpo de mill e trezientos e veynte e seys años este dia fue llamado por
pregon segund costumbre de conçejo segund es acostumbrado Gonçalo Ferrz
de abilles e Fco gomez de sandoual e Alffo de Vl e Fco ruiz de alhuete e
lope ao de loysa e anton ruiz e fue fecha pesquisa por Alffo de la
cadena e Fco de los dos e yo el dicho escriuano buena fe e sin mal engaño
de los fechos e fasienda del dicho conçejo segund le pertenesçia
allo e su departidor abitia abiçol e diego ruiz mayordomo e yo el
dicho escriuano e ac fue de acuerdo e en uno e fallamos que la
veynte e quatro dias del dicho mes

En este dicho dia el dicho conçejo fue dicho por algos de los dichos fi
eles e los mayos del lugar de fuensalida como entrado e entra
da de cada dia alabar esta cerca andaba que es de la dicha villa
del cimiento de fortima diziendo la dicha cerca
que fuese bien e cumplidamente de la dicha abdia de manera
que fuese bien e yo el mismo para apreçiar la dicha cerca
de e donde los dichos mayos dixesen labrado fuese de la dicha cer
cada e del tiempo de la dicha abdia Porque los dichos mayo
res e concejo fueron ciertos que todos los dichos mayo
res e vnadeto moraya de la dicha cerca e donde los dichos mayos
dixesen labrado labrada fuese del tiempo de la dicha abdia
que dixesen e vieron e vieron fuese de todos los dichos
lugares e vnadeto de los dichos mayores e yo el dicho escriuano
uno de los dichos mayos fuesen a visto los faga de lo fi
cho e vnadeto adiego ruiz su mayordomo e pregunte en
dias faga la costa de pan e vino e aue e dineros de los
otros costos e mueste fuese e los testigos e dispendios sobre
la dicha fuego vnadeto de fuensalida fecho e cuenta e
de mayordomo

Concejo

Pedro de los mayos dixo que este dia que este dia fueron jurados